



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA A FIN DE FIJAR LAS CONDICIONES A QUE HABRÁN DE AJUSTARSE LOS CONTRATOS QUE EN EL SENO DEL MISMO SE CELEBRARÁN HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA RED VIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.**

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de Julio de 2.015, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA A FIN DE FIJAR LAS CONDICIONES A QUE HABRÁN DE AJUSTARSE LOS CONTRATOS QUE EN EL SENO DEL MISMO SE CELEBRARÁN HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA RED VIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, a la empresa PROSEÑAL, S.L., por un porcentaje de baja de 22,22%.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Ciudad Real, a 8 de Julio de 2015.- LA ALCALDESA, Pilar Zamora Bastante.